Identificar cambios en método y forma de pago en CFDI

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-164779

Identificar cambios en método y forma de pago en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) te ayuda a facturar correctamente y evitar errores al guardar tus documentos. Estas actualizaciones, alineadas con las disposiciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), definen qué combinación debes utilizar según si tu operación es de contado o a crédito. Aplicarlas en SAE permitirá emitir tus comprobantes sin rechazos y con mayor seguridad desde el inicio.

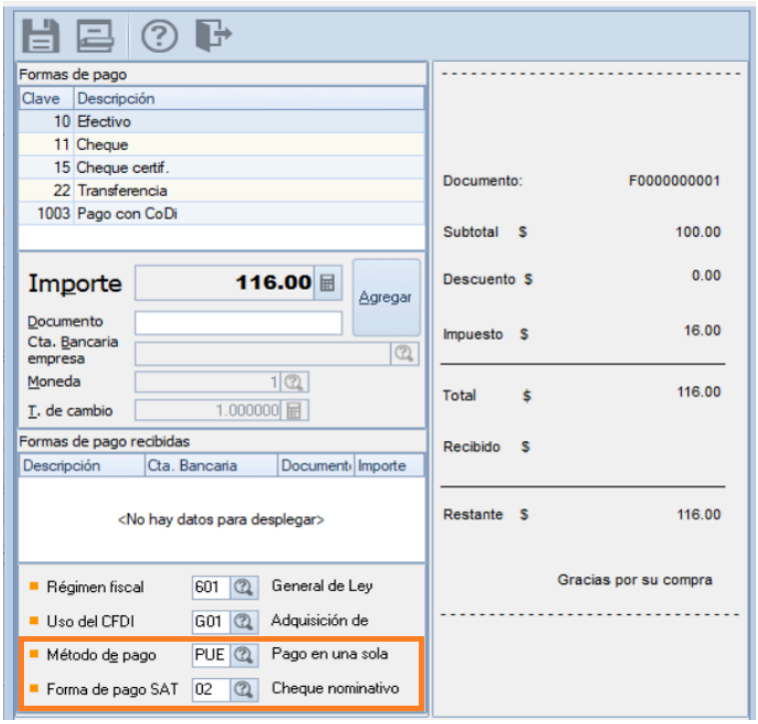
1. Conoce el motivo del cambio.

Con el objetivo de cumplir con las disposiciones emitidas por el SAT, se implementaron nuevas validaciones en el sistema que limitan el uso de ciertas formas de pago en la emisión de CFDI.

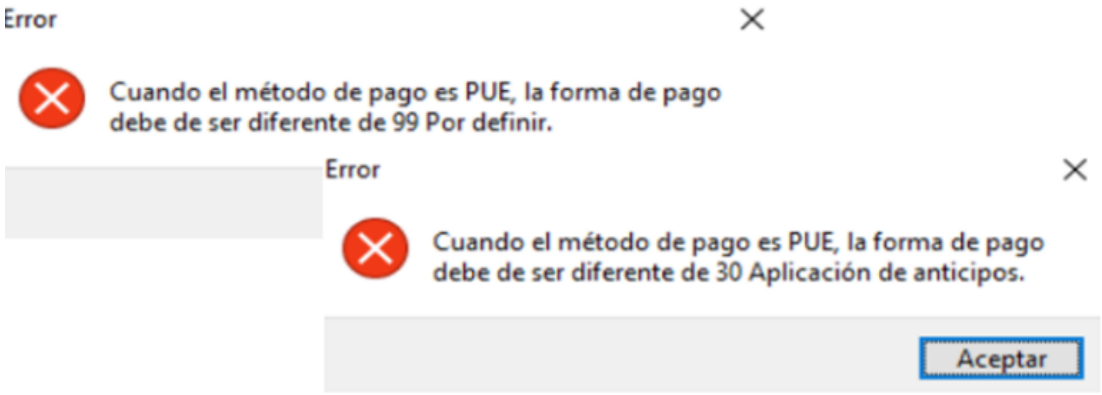
Nota: consulta cómo diferenciar entre forma de pago y método de pago.

2. Identifica los cambios en SAE.

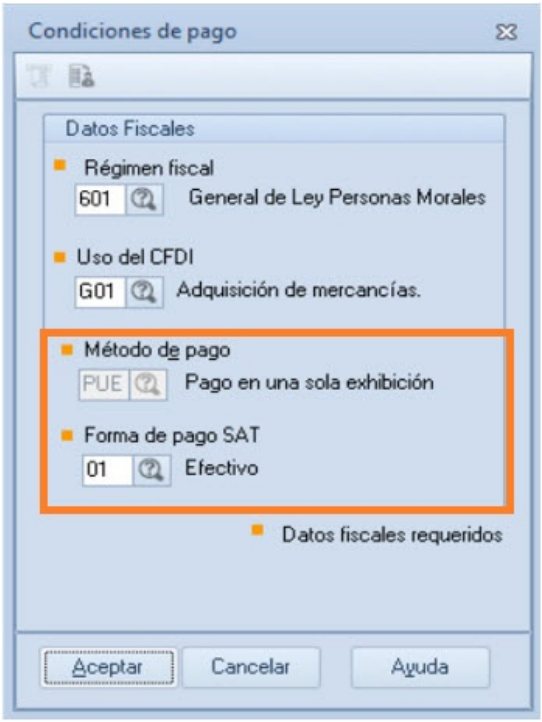
- **Facturas y comprobantes de pago:** para facturas, facturas globales y comprobantes de pago, el sistema valida lo siguiente:
 - **Método de pago:** Pago en Una sola Exhibición (PUE).
 - **Forma de pago SAT:** debe seleccionarse una opción distinta a **99 – Por definir** y **30 – Aplicación de anticipos**.



Si intentas capturar la forma de pago **99** o **30**, se mostrará un mensaje y no permitirá guardar el documento.

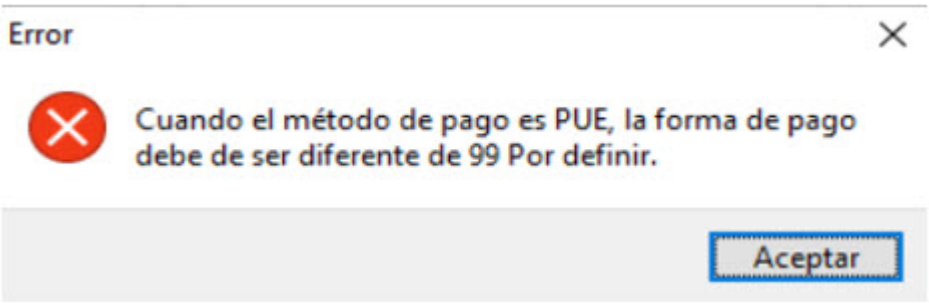


- **Devoluciones y notas de crédito:** en los documentos digitales correspondientes a este tipo de comprobantes se aplican las siguientes validaciones:
 - **Método de pago:** se establece automáticamente como **PUE** y el campo permanece deshabilitado.
 - **Forma de pago SAT:** debe seleccionarse una opción distinta de **99 – Por definir**.

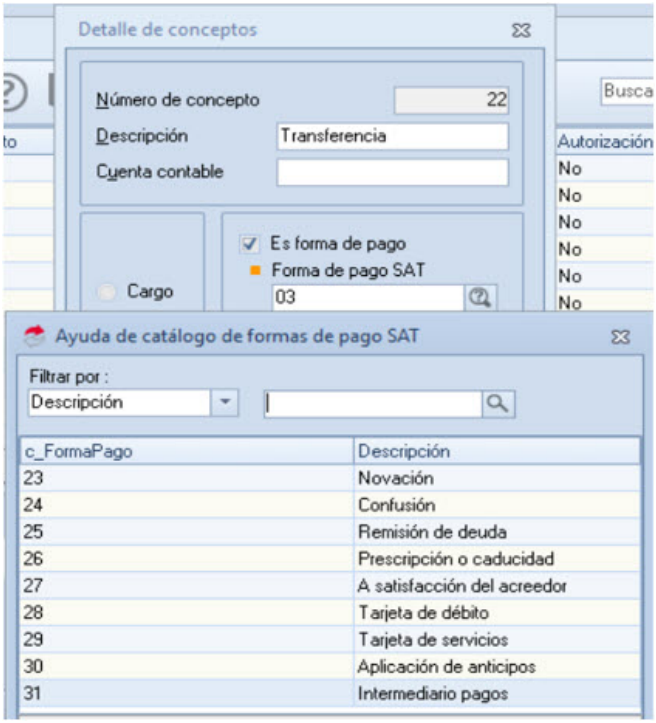


Si intentas capturar la forma de pago **99**, se mostrará un mensaje y no permitirá guardar el documento.

«Cuando el método de pago es PUE, la forma de pago debe ser diferente de 99 Por definir».

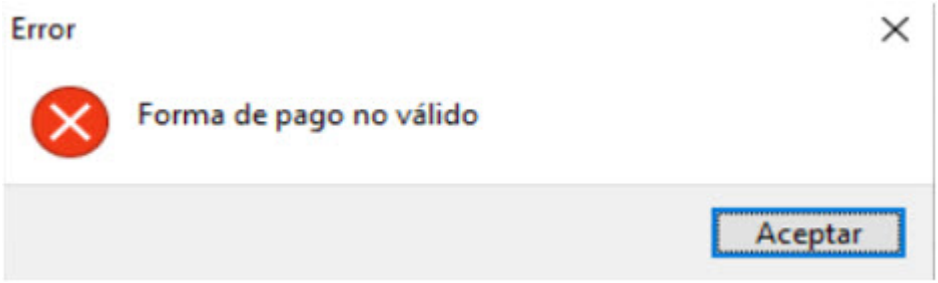


- **Concepto de Cuentas por Cobrar (CxC):** no estará disponible la forma de pago SAT **99 – Por definir**.



Si intentas capturar la forma de pago **99**, se mostrará un mensaje y no permitirá guardar el documento.

«Forma de pago no válida».



3. Emite el CFDI correctamente.

Tipo de operación	¿Cuándo usarlo?	Método de pago	Forma de pago	Consideración
Contado	Cuando el cliente paga al momento de emitir la factura	PUE	Distinta de 99	Ejemplo: efectivo, transferencia, tarjeta.
Crédito	Cuando el cliente pagará posteriormente	Pago en Parcialidades o Diferido (PPD)	99 – Por definir	El pago se registrará después mediante comprobante de pago.

4. Aplica las recomendaciones que te sugerimos

- Verificar si la operación es de contado o crédito antes de emitir el CFDI.
- Utilizar Pago en Parcialidades o Diferido (PPD) y 99 cuando la venta sea a crédito.
- Utilizar PUE y una forma de pago distinta de 99 cuando sea de contado.
- Evitar usar la forma 30 salvo que el tipo de documento lo permita.

¡Perfecto! Identificar los cambios en método y forma de pago en el CFDI te ayudará a emitir correctamente y evitar errores.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com